

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	F11 - AS N° 005-2023-EPS SEDA HUANUCO-2
----------	-----------------------	---

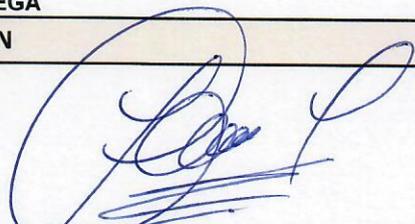
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la Ciudad de Huánuco, a los 17 días del mes de Julio del año 2023, en el area de Logistica, a las 13 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 058-2023-GG - SEDA HUANUCO S.A, de fecha 17 de Febrero de 2023 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de elección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-EPS SEDA HUANUCO-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE DOS EQUIPOS DE CLORACION DUAL DE 50 PPD Y ACCESORIOS PARA LA PLANTA CAISON DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – SUCURSAL LEONCIO PRADO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. JULIO BELERMINO CARDENAS VEGA	Titular	X	Dependencia:	AREA OPERACIONAL (SUC. LEONCIO PRADO)
		Suplente			
Primer Miembro	BLGO. DAVID ELIAS RODRIGUEZ VILLAVICENCIO	Titular	X	Dependencia:	COORDINACION DE CONTROL DE CALIDAD
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. GUSTAVO ZOCIMO QUISPE SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	COORDINADOR DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	FABRIC Y REPRES COMERC S.A.-FARECO S.A.	40,592.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>  Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

<b>7</b>	 <b>ING. JULIO BELERMINO CARDENAS VEGA</b> <b>PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 <b>BLGO. DAVID ELIAS RODRIGUEZ VILLAVICENCIO</b> <b>PRIMER MIEMBRO</b>	 <b>LIC. ADM. GUSTAVO ZOCIMO QUISPE SANCHEZ</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		